Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2

2738/2022

AFIP c/ BRANDAN MERCEDES DEL VALLE s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Miguel de Tucumán,

Al escrito digital de fecha 08/08/23: Téngase por prestada la caución ofrecida por el letrado apoderado del Fisco Actor y difiérase el pago del aporte inicial exigido en el art. 27 inc. b de la Ley Provincial N°6059 a la oportunidad prevista en el art. 34 de la citada ley.-

MMC

Signature Not Verified
Digitally signed by Jose Manuel Diaz Velez
Date: 2024.07.30 14:38:11 ART